



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA - IDUVI
NIT. 900.806.301-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2016-2017

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA

EL Instituto de desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial es un Establecimiento Público del Municipio, adscrito al despacho del Alcalde, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

El Instituto de desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial - IDUVI, se regirá por las reglas del derecho público.

2. ESTRUCTURACION DE LA NUEVA ENTIDAD

La entidad se estructura como resultado de la fusión del Banco Inmobiliario del Municipio de Chía y el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Chía.

Creados mediante el Acuerdo Municipal No. 05 de 2002 y Acuerdo Municipal No. 023 de 1996, respectivamente.

3. OBJETO

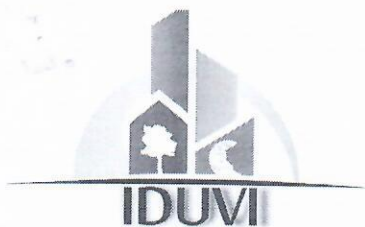
El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI - tiene por objeto la gestión Inmobiliaria, el desarrollo de las políticas de vivienda, la renovación urbana y la ejecución de proyectos.

Para lo cual podrá: 1) gestionar, liderar, promover y coordinar la gestión inmobiliaria. 2) Adoptar y ejecutar la política de vivienda, así como la construcción y adquisición de vivienda de interés social del municipio.

4. MISION

La misión del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, IDUVI, será la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chía, mediante el desarrollo de las políticas de vivienda e inmobiliarias,





basados en una óptima planeación y administración de los recursos físicos y económicos, garantizando una disminución del déficit habitacional y optimizando un buen uso y disfrute colectivo del espacio público. De igual forma; propenderá por el desarrollo integral y urbanístico del Municipio.

5. VISION

En el 2025 el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, IDUVI, será reconocida a nivel regional y nacional como una entidad líder, del patrimonio inmobiliario del Municipio y promotora en políticas y programas de vivienda que garanticen el bienestar de sus habitantes, incentivando la confianza y participación de los sectores públicos y privados, haciendo de ella una entidad auto sostenible y duradera en el tiempo.

6. NORMATIVIDAD

Acuerdo directivo 01 de 2014: por el cual se adoptan los estatutos y el reglamento interno del - IDUVI -

Acuerdo directivo 02 de 2014: Por el cual se adopta la estructura administrativa y la estructura de empleos - IDUVI -

Resolución 02 de 2016: Por medio de la cual se establece y adopta la planta de personal para el - IDUVI -

Resolución 03 de 2016: Por medio de la cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos públicos que conforman la planta de personal del IDUVI.

Según la Junta Directiva y actos administrativos de la entidad.

7. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

En el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA se aplica el marco conceptual Plan General de Contabilidad Pública.

Según la Contaduría General de la Nación, Resolución 533 de 2016.

8. APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

En el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA se aplica el Catálogo General de Cuentas.

Según la Contaduría General de la Nación Resolución 620 de 2016, modificada por La Resolución 618 de 2017.





El saldo en Bancos, son manejadas por las personas designadas por la Administración (TESORERO). Para sus retiros requieren de firmas que previamente han sido registradas ante cada Organización financiera.

Se efectúan conciliaciones bancarias mensuales a cada una de las cuentas que posee el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA, estableciéndose las diferencias y efectuándose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

C. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN

Se destinan al cumplimiento del objeto social de la Entidad. Los Activos Fijos registrándose al costo de adquisición. La propiedad, planta y equipo representa los Activos Fijos adquiridos por la compra de bienes muebles enseres, equipo de oficina y equipo de cómputo.

Cuando se vende o retira activo, el costo y la depreciación acumulada hasta la fecha de su retiro, se cancelan. La utilidad o pérdida del producto de dicha operación se incluye en el Estado de Resultados.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de los bienes, exceptuando los terrenos, se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos así:

Construcciones y Edificaciones	entre 50 y 100 años
Equipo de oficina	entre 2 y 10 años
Equipo de Transporte	entre 5 y 10 años
Muebles y Enseres	entre 2 y 10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	entre 2 y 5 años
Flota y Equipo de Transporte	entre 5 y 10 años
Herramientas y Accesorios	entre 3 y 5 años
Equipo Ayuda Audiovisual	entre 3 y 5 años

D. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS COSTOS Y GASTOS

La práctica de la Entidad es registrar los pagos por cesiones tipo A, por arrendamientos, por transferencias municipales, transferencias proyectos de inversión, otras trasferencias como ingresos. Para las demás cuentas de gastos siempre y por norma General se aplica el sistema de causación.





15. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO- NICSP

La ley 1314 de 2009, se creó para regular la transparencia de las operaciones económicas y suministrar seguridad a la información emitida por los entes públicos, lo que va a permitir que el ordenamiento jurídico contable se encamine hacia la convergencia internacional de aceptación mundial con las más altas prácticas y siendo coherente con la evolución de las actividades económicas empresariales de las entidades estatales.

La Contaduría General de la Nación creó como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública para la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad:

- **RESOLUCION 533 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2016**

Mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a entidades de Gobierno General.

- **INSTRUCTIVO 002 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2016**

Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno

- **RESOLUCION 620 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Mediante la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno.

- **RESOLUCION 087 DE 2017**

Establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para el envío de la información financiera a la Contaduría General de la Nación.

- **RESOLUCION 693 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2017**

Mediante la cual modifica el artículo 4 de la resolución 533 de 2016, y establece un nuevo cronograma para el periodo de preparación y el primer periodo de aplicación del nuevo marco normativo.

Periodo de preparación obligatoria. Es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017. En este periodo el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL - IDUVI- CHIA





9. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

Existen los libros oficiales, como el mayor y balance, libro diario y los libros auxiliares. De igual manera los documentos soportes de la contabilidad de la entidad.

Se encuentran en el Archivo de la Oficina.

10. MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES

Existen los documentos y soportes contables requeridos para procesar la información contable.

Soportes comprobantes de egreso, recibos de caja, comprobantes de contabilidad existe el software contable y presupuestal HAS SQL.

11. ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA

Contador - Jefe de Presupuesto – Tesorero

Planta de personal

12. AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se realizan de acuerdo a las políticas contables de la entidad.

13. SANEAMIENTO CONTABLE

Se creó el comité de sostenibilidad contable mediante resolución 41 de marzo de 2016.

14. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. SISTEMA CONTABLE

La contabilidad y los Estados Financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia

B. DISPONIBLE

Corresponde a los recursos disponibles en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.





INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7



formulará y ejecutará, bajo el liderazgo de la alta gerencia, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la Contaduría General de la Nación para tales efectos.

Dentro del plan de acción deberá considerarse que a 1 de enero de 2018, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA determinará los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargará en el SIIF siguiendo el procedimiento que definirá la Contaduría General de la Nación para dar inicio al primer periodo de aplicación.

Primer periodo de aplicación. Es el comprendido desde el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

A 31 de diciembre de 2018, El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA presentará los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo así:

- a. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de Resultados Integral del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018
- d. Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018

Estos estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (a 31 de diciembre de 2018) no se compararan con los del periodo anterior por encontrarse con bases de preparación diferente. Por otro lado El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA durante el año 2017, determinado inicialmente como periodo de preparación se adelantaron esfuerzos tendientes a preparar a los colaboradores y áreas de impacto para estar a punto, en tal sentido se realizaron las siguientes actividades:

1. Conformación del equipo de trabajo para adelantar las etapas de preparación obligatoria y aplicación del nuevo marco normativo de regulación contable.
2. Elaboración el plan de acción y cronograma que incluyó actividades, compromisos, responsables de cada una de las actividades.
3. Sensibilización del plan de acción a nivel del grupo financiero.
4. Estudio y capacitación general y específica de las Normas internacionales de contabilidad del sector público que aplica a la entidad.



5. Revisión y análisis de rubros contables:
 - a. La entidad viene realizando las revisiones y depuraciones contables.
 - b. La depuración de la cartera
 - c. Se evidencia conciliaciones de fecha 31 de diciembre de 2017.
 - d. Análisis a la Propiedad Planta y Equipo
6. Se elaboró el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte al 31 de diciembre de 2017.
7. Se elaboraron las Políticas Contables aprobadas por la Alta Gerencia.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. DISPONIBLE

Los valores registrados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes en cuentas Bancarias con los cuales cuenta la Entidad, las cuales se encuentran conciliadas y están libres de restricciones.

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
CAJA	\$ -	\$ -	\$ -
CUENTAS CORRIENTES	\$ 5,008,431.62	\$ 16,991,122.06	\$ (11,982,690.44)
CUENTAS DE AHORRO	\$ 11,211,954,463.15	\$ 16,787,817,356.43	\$ (5,575,862,893.28)
TOTAL, EFECTIVO	\$ 11,216,962,894.77	\$ 16,804,808,478.49	\$ (5,587,845,583.72)

2. DEUDORES

Se registran en estas cuentas los derechos a reclamar como consecuencia de Cesiones Tipo A, anticipos y avances a proveedores y contratistas, préstamos efectuados, pagos por cuenta de terceros, anticipos y sobrantes de impuestos.

Los montos totales de deudores a 31 de diciembre se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
INGRESO CESIONES TIPO A	\$ 1,340,757,468.00	\$ 2,334,477,787.00	\$ (993,720,319.00)
TRANSFERENCIAS	\$ 571,921,623.00	\$ -	\$ 571,921,623.00
OTROS DEUDORES	\$ 11,644,000.00	\$ 11,704,481.00	\$ (60,481.00)
PROVISIÓN PARA DEUDORES	\$ (28,268,522.00)		\$ (28,268,522.00)
TOTAL, DEUDORES	\$ 1,896,054,569.00	\$ 2,346,182,268.00	\$ (450,127,699.00)

El porcentaje de los intereses pactados en la financiación de las cuentas por cobrar se fija a la tasa del mercado financiero.

- A 01 de enero de 2018 se realizará la baja en cuentas según el análisis presentado por la Oficina Asesora Jurídica se desprende que el costo- beneficio, para seguir adelantando el proceso de cobro a través de la jurisdicción coactiva es negativo para la entidad en cada caso concreto, se evidencia entonces la necesidad de proceder a su castigo por valor de \$146.878.679, dicho castigo se decreta bajo la Resolución 112 de diciembre de 2017, en esta misma se podrán observar la relación de terceros castigados.

Lo anterior con base en el proceso a la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- Se procedió a deteriorar las cuentas por cobrar bajo el método de interés efectivo según las Políticas Contables de la entidad por valor de \$28.268.522.

(Cesiones Tipo A: Es la parte de un predio transferido por el urbanizador de un desarrollo a Municipio a título gratuito con destino a zonas verdes, parques y equipamiento comunal público.)

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se encuentran registrados al costo más todos las erogaciones directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Las reparaciones y mantenimientos que no prolongan la vida de los activos se cargan a la cuenta de resultados a medida que se incurran en ellos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos y estipulada en las Políticas Contables.

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
MUEBLES Y ENSERES	\$ 150,950,516.00	\$ 150,950,516.00	\$ -
EQUIPO DE OFICINA	\$ 20,346,400.00	\$ 20,346,400.00	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (49,349,698.00)	\$ (35,049,694.00)	\$ (14,300,004.00)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 86,257,894.38	\$ 86,257,894.38	\$ -
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 120,371,777.00	\$ 120,371,777.00	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (119,779,707.38)	\$ (93,540,315.38)	\$ (26,239,392.00)
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 208,797,182.00	\$ 249,336,578.00	\$ (40,539,396.00)

4. OTROS ACTIVOS

Se registran en estas cuentas bienes de beneficio de uso público, y los intangibles como las licencias y los softwars.



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 - 7



Los montos totales de estos otros activos a 31 de diciembre se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
BIENES DE BENEFICIO DE USO PUBLICO	\$ 6,088,663,440.00	\$29,029,270,351.04	\$ (22,940,606,911.04)
OTROS ACTIVOS	\$ 97,813,265.00	\$ 97,813,265.00	\$ -
AMORTIZACION ACUMULADA	\$ (97,813,265.00)	\$ 73,960,224.00)	\$ (23,853,041.00)
TOTAL, OTROS ACTIVOS	\$ 6,088,663,440.00	\$29,053,123,392.04	\$ (22,964,459,952.04)

La variación en el rubro Bienes de Beneficio de Uso Público se debe a:

- La transferencia de parte del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL - IDUVI- CHIA que actúa en representación del Municipio por valor de \$17.495.793.998,04 ya que dichos activos son de propiedad del Municipio de Chía.
- \$5.444.812.913 que están pendientes por transferir al Municipio de Chía por trámites pendientes a su legalización en la matricula inmobiliaria, su registro se incorporara en los estados contables por medio de las cuentas de orden.

5. CUENTAS POR PAGAR

El monto total de las cuentas por pagar a 31 de diciembre se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 198,063,949.00	\$ 1,279,099,620.00	\$ (1,081,035,671.00)
ACREEDORES	\$ 209,983,632.00	\$ 215,982,074.00	\$ (5,998,442.00)
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	\$ 408,047,581.00	\$ 1,495,081,694.00	\$ (1,087,034,113.00)

6. RETENCIÓN EN LA FUENTE

En este rubro se encuentran las retenciones aplicadas en el mes de diciembre, las cuales serán canceladas en enero de 2018 y están discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
HONORARIOS	\$ 309,000.00	\$ 1,988,436.00	\$ (1,679,436.00)
SERVICIOS	\$ 1,989,816.00	\$ 1,550,347.00	\$ 439,469.00
SALARIOS	\$ 1,493,000.00	\$ 1,776,871.00	\$ (283,871.00)
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 5,923,263.00	\$ 1,665,000.00	\$ 4,258,263.00
OTRAS RETENCIONES	\$ 3,117,900.00	\$ 5,670,505.00	\$ (2,552,605.00)
TOTAL, RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 12,832,979.00	\$ 12,651,159.00	\$ 181,820.00





7. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

En este rubro se encuentran los impuestos municipales de Retención de ICA, Gerontológico y Procultura, el monto total de las cuentas por pagar a 31 de diciembre que serán cancelados en enero de 2018, y están discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 28,159,894.00	\$ 42,552,940.00	\$ (14,393,046.00)
TOTAL, IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 28,159,894.00	\$ 42,552,940.00	\$ (14,393,046.00)

8. OBLIGACIONES LABORALES

El monto total de las obligaciones laborales a 31 de diciembre se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 101,018,090.00	\$ 83,004,822.00	\$ 18,013,268.00
PASIVOS ESTIMADOS	\$ 144,153,449.00	\$ 128,371,567.00	\$ 15,781,882.00
TOTAL, OBLIGACIONES LABORALES	\$ 245,171,539.00	\$ 211,376,389.00	\$ 33,795,150.00

9. PASIVO CONTINGENTE

De acuerdo con el informe que hace parte integral de estas Notas, presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en donde comunican que actualmente cursa proceso ordinario de Nulidad y Restablecimiento de Derecho de suspensión provisional iniciado por la sociedad INVERSIONES TIMACUAN LTDA contra el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA, revelamos el siguiente suceso pasado que nos puede afectar remotamente en el futuro con una erogación de recursos de la entidad por valor estimado de \$191.907.520.

10. PATRIMONIO

El patrimonio a 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
CAPITAL FISCAL	\$ 6,792,670,829.42	\$ (8,400,000.00)	\$ 6,801,070,829.42
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	\$ -	\$ 35,465,818,265.84	\$ (35,465,818,265.84)
PATRIMONIO INSTITUCIONAL OBLIGACIONES	\$ -	\$ (648,548,536.00)	\$ 648,548,536.00
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 6,030,179,284.07	\$ 5,056,218,650.95	\$ 973,960,633.12
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5,957,808,416.28	\$ 6,845,463,833.12	\$ (887,655,416.84)
DEPRECIACIONES	\$ (64,392,437.00)	\$ (18,763,679.38)	\$ (45,628,757.62)
TOTAL, PATRIMONIO	\$18,716,266,092.77	\$46,691,788,534.53	\$ (27,975,522,441.76)

El Rubro Patrimonio Institucional Incorporado se reclasificó al Rubro Capital Fiscal debido a que EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION





TERRITORIAL - IDUVI- CHIA es el resultado de la fusión entre el Banco Inmobiliario y el Instituto de Vivienda de Interés Social en el año 2015, debido a esto se crea la necesidad de mostrar en los estados financieros un único patrimonio.

En el rubro utilidad o excedentes acumulados se reconocieron \$5.871.503.200 por concepto de pago por adquisición de predios para el desarrollo del proyecto denominado CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL-CAM, disminuyendo este rubro.

11. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos por CESIONES TIPO A y otros ingresos no tributarios de enero a diciembre están discriminados así:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
INGRESOS POR CESIONES TIPO A	\$ 2,921,048,117.00	\$ 7,149,778,742.00	\$ (4,228,730,625.00)
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 77,271,200.00	\$ 18,464,500.00	\$ 58,806,700.00
TOTAL, INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2,998,319,317.00	\$ 7,168,243,242.00	\$ (4,169,923,925.00)

12. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

El valor de las transferencias municipales de enero a diciembre son los siguientes:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
TRANS. PROYECTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,180,000,000.00	\$ 2,130,000,002.00	\$ 49,999,998.00
TRANS. PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 1,563,000,000.00	\$ 500,000,000.00	\$ 1,063,000,000.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 1,536,075,946.00	\$ 1,225,726,478.00	\$ 310,349,468.00
TOTAL, TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,279,075,946.00	\$ 3,855,726,480.00	\$ 1,423,349,466.00

13. OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos de enero a diciembre por intereses de pagos de CESIONES TIPO A e intereses cuenta de ahorros, recuperaciones entre otros, estos valores se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
INTERESES DE DEUDORES	\$ 543,513,264.00	\$ 52,695,942.47	\$ 490,817,321.53
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	\$ 272,576,662.28	\$ 353,915,704.49	\$ (81,339,042.21)
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 41,836.00	\$ 12,483.28	\$ 29,352.72
RECUPERACIONES	\$ -	\$ 52,940,414.05	\$ (52,940,414.05)
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 216,625.00	\$ 24,276,505.00	\$ (24,059,880.00)
INGRESOS FISCALES	\$ -	\$ (4,116,000.00)	\$ 4,116,000.00
TOTAL, OTROS INGRESOS	\$ 816,348,387.28	\$ 479,725,049.29	\$ 336,623,337.99



14. GASTOS PERSONAL

Corresponden a los Gastos de Personal en los cuales la entidad incurrió para el normal funcionamiento y que a la fecha del 31 de diciembre están discriminados así:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1,210,098,652.00	\$ 1,170,351,798.00	\$ 39,746,854.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 5,653,848.00	\$ 9,414,724.00	\$ (3,760,876.00)
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 216,321,179.00	\$ 207,504,494.00	\$ 8,816,685.00
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 43,343,600.00	\$ 40,181,820.00	\$ 3,161,780.00
TOTAL, GASTOS PERSONAL	\$ 1,475,417,279.00	\$ 1,427,452,836.00	\$ 47,964,443.00

15. GASTOS GENERALES

Corresponden a los gastos generales Administrativos de enero a diciembre, en los cuales la entidad incurrió para el normal funcionamiento, y que se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 1,091,474,063.00	\$ 1,077,138,360.00	\$ 14,335,703.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 26,856,560.00	\$ 51,050,544.00	\$ (24,193,984.00)
MANTENIMIENTOS	\$ 105,335,024.00	\$ 47,628,309.00	\$ 57,706,715.00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 6,299,933.00	\$ 5,117,214.00	\$ 1,182,719.00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1,866,935.00	\$ 11,092,187.90	\$ (9,225,252.90)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 6,859,671.00	\$ 10,280,564.00	\$ (3,420,893.00)
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 12,441,637.00	\$ 14,510,624.00	\$ (2,068,987.00)
SEGUROS GENERALES	\$ 14,795,506.00	\$ 13,651,909.00	\$ 1,143,597.00
TOTAL, GASTOS GENERALES	\$ 1,265,929,329.00	\$ 1,230,469,711.90	\$ 35,459,617.10

16. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Se procedió a deteriorar las cuentas por cobrar bajo el método de interés efectivo según las Políticas Contables de la entidad y que se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
PROVISIONES PARA DEUDORES	\$ 28,268,522.00	\$ -	\$ 28,268,522.00
TOTAL, PROVISIONES	\$ 28,268,522.00	\$ -	\$ 28,268,522.00

17. OTROS GASTOS

Corresponden básicamente a los gastos financieros, comisiones, intereses y gastos extraordinarios en que la entidad incurrió durante el periodo de enero a diciembre y que ascendieron a:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,095,047.00	\$ 16,204,720.27	\$ (109,673.27)
TOTAL, OTROS GASTOS	\$ 16,095,047.00	\$ 16,204,720.27	\$ (109,673.27)

18. GASTO PÚBLICO SOCIAL

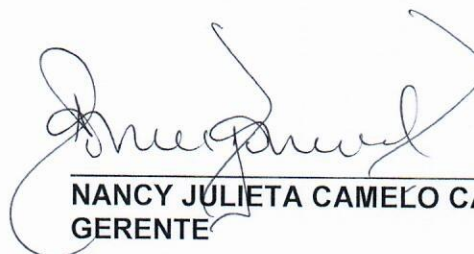
Corresponden básicamente a los gastos en que incurrió la entidad para los avalúos comerciales para la adquisición de predios y proyectos de subsidios durante el periodo de enero a diciembre y que ascendieron a:

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
VIVIENDA	\$ 248,080,702.00	\$ 428,495,314.00	\$ (180,414,612.00)
MEDIO AMBIENTE	\$ 74,200,000.00	\$ 90,532,758.00	\$ (16,332,758.00)
TOTAL, GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 322,280,702.00	\$ 519,028,072.00	\$ (196,747,370.00)

19. GASTOS EXTRAORDINARIOS

Corresponden a los gastos en los que incurrió la entidad por el pago de indemnizaciones a los propietarios de negocios comerciales en la adquisición de los inmuebles para el desarrollo del proyecto denominado CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL-CAM.

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN EN PESOS
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 27,944,355.00	\$ 1,465,075,598.00	\$ (1,437,131,243.00)
TOTAL, GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 27,944,355.00	\$ 1,465,075,598.00	\$ (1,437,131,243.00)



NANCY JULIETA CAMELO CAMARGO
GERENTE



SANDRA BIBIANA TAVERA VERA
CONTADOR
T.P. 170644-T